

Municipalidad Distrital de Iberia



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Iberia 2019-2022

Programa Municipal EDUCCA-Iberia

TABLA DE CONTENIDO

	Pag
I. DIAGNÓSTICO	5
1.1. Información del contexto	5
1.1.1. Aspectos generales	5
A) Ubicación	5
B) Extensión	6
C) Accesibilidad	6
D) Población	8
1.1.2. Aspectos ambientales	9
A) Clima	9
B) Precipitación	9
C) Temperatura	9
D) Humedad Relativa	9
E) Horas de Sol	10
F) Vientos	10
G) Clasificación climática	10
H) Hidrografía e Hidrología	10
1.1.3. Principales Problemas Ambientales	12
A) Calidad de Agua	12
B) Conciencia Ambiental respecto al recurso agua	14
B.1. Ubicación	15
B.2. Población Afectada	15
B.3. Proyectos en ejecución	15
C) Calidad de Aire	15
C.1. Ubicación	16
C.2. Población Afectada	16
C.3. Proyectos en ejecución	16
D) Residuos Sólidos	16
D.1. Ubicación	20
D.2. Población Afectada	20
D.3. Proyectos en ejecución	20
1.1.4. Aspectos sociales y económicos	20
A) Índice de Desarrollo Humano	20
B) Indicadores de Pobreza	22
C) Pobreza no Monetaria	23

1.1.5. Estructura de la población	23
A) Población por Grupo Etéreo	24
B) Población por Área de Residencia.....	25
1.1.6. Características de vivienda.....	25
a) Vivienda.....	25
b) Agua y Saneamiento	26
c) Servicio de Energía Eléctrica.....	27
1.1.7. Aspectos económicos	28
A) Población Económicamente Activa.....	28
1.1.8. Aspectos de salud	29
a) Morbilidad	30
b) Desnutrición Crónica	32
c) Esperanza de vida al nacer	32
1.1.9. Aspectos educativos.....	32
a) Tasa de Matrícula Escolar	32
b) Tasa de Analfabetismo	33
1.1.10. Riesgos naturales	33
II. RESPONSABLE	34
III. OBJETIVOS.....	34
3.1. Objetivo General	34
3.2. Objetivo Específico.....	34
IV. MARCO LEGAL	34
4.1. Nacional	34
V. PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	35
VI. IMPORTANCIA DEL PROGRAMA	36
VII. IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS	36
7.1. Instituciones Educativas públicas y privadas	36
7.1.1. Escolares	36
7.2. Juntas Vecinales y Organizaciones de la Sociedad Civil.....	37
7.3. Pobladores.....	38
7.4. Mototaxis	38
7.5. Feligreses	38
7.6. Responsables de mercados	38
7.7. Empresa de transportistas:.....	38
7.8. Organizaciones Comunales.....	39
VIII. LÍNEA DE ACCIÓN	40

8.1. Educación ambiental	40
8.2. Cultura y comunicación ambiental	41
8.3. Ciudadanía y participación ambiental	41
A) LÍNEAS DE ACCIÓN.....	42
IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:.....	43
X. GLOSARIO DE TÉRMINOS	43
10.1. Gestión ambiental.....	43
10.2. Educación ambiental	43
10.3. Cultura ambiental.....	43
10.4. Ciudadanía ambiental	44
10.5. Acceso a la información ambiental	44
10.6. Acceso a la participación en la gestión ambiental	44
10.7. Acceso a la justicia ambiental.....	44
10.8. Participación ciudadana ambiental	45
10.9. Comisión Ambiental Municipal (CAM).....	45

PRESENTACIÓN

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad como líder de la Comisión Ambiental Municipal de Iberia con la asesoría técnica del Centro de Innovación Científica Amazónica - CINCIA, Sociedad Zoológica Fráncfort - SZF, Parque Nacional Alto Purús asumen el reto de incorporar en las políticas públicas municipales, acciones de educación, ciudadanía e información ambiental las mismas que tienen como producto el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

El trabajo de educación ambiental comunitaria de la municipalidad distrital de Inambari resulta entonces fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de los problemas y potencialidades, y, especialmente, cultivar en la ciudadanía actitudes y comportamientos cotidianos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente natural o construido.

En este marco, este **PROGRAMA de CULTURA y CIUDADANÍA AMBIENTAL MUNICIPAL** busca que todos los actores de la comunidad asuman deberes y derechos ambientales en sus decisiones, pero sobre todo asuman buenas prácticas en sus quehaceres vinculados a la producción, consumo o vida cotidiana, incluyendo la opción de emprender iniciativas y proyectos de aprovechamiento o mejoramiento del territorio y el buen uso de los recursos naturales.

I. DIAGNÓSTICO

1.1. Información del contexto

1.1.1. Aspectos generales

A) Ubicación

El distrito de Iberia, políticamente se ubica en el departamento de Madre de Dios y en la Provincia de Tahuamanu según se muestra en la tabla 1.

Tabla N° 01: Ubicación Política del Distrito de Iberia

Ubicación Política del Distrito de Iberia		
Descripción	Departamento	Provincia
Distrito de Iberia	Madre de Dios	Tahuamanu

Fuente: Diagnostico Ambiental del Distrito de Iberia 2018.

El distrito de Iberia que se encuentra a 275 m de altitud, geográficamente se ubica en las coordenadas geográficas según se muestran en la tabla 2.

Tabla N° 02: Ubicación Geográfica del Distrito de Iberia

Coordenadas Geográficas			
Descripción	Latitud	Longitud	Altitud (m.s.n.m.)
Distrito de Iberia	11°24'26''	69°29'26.27''	275

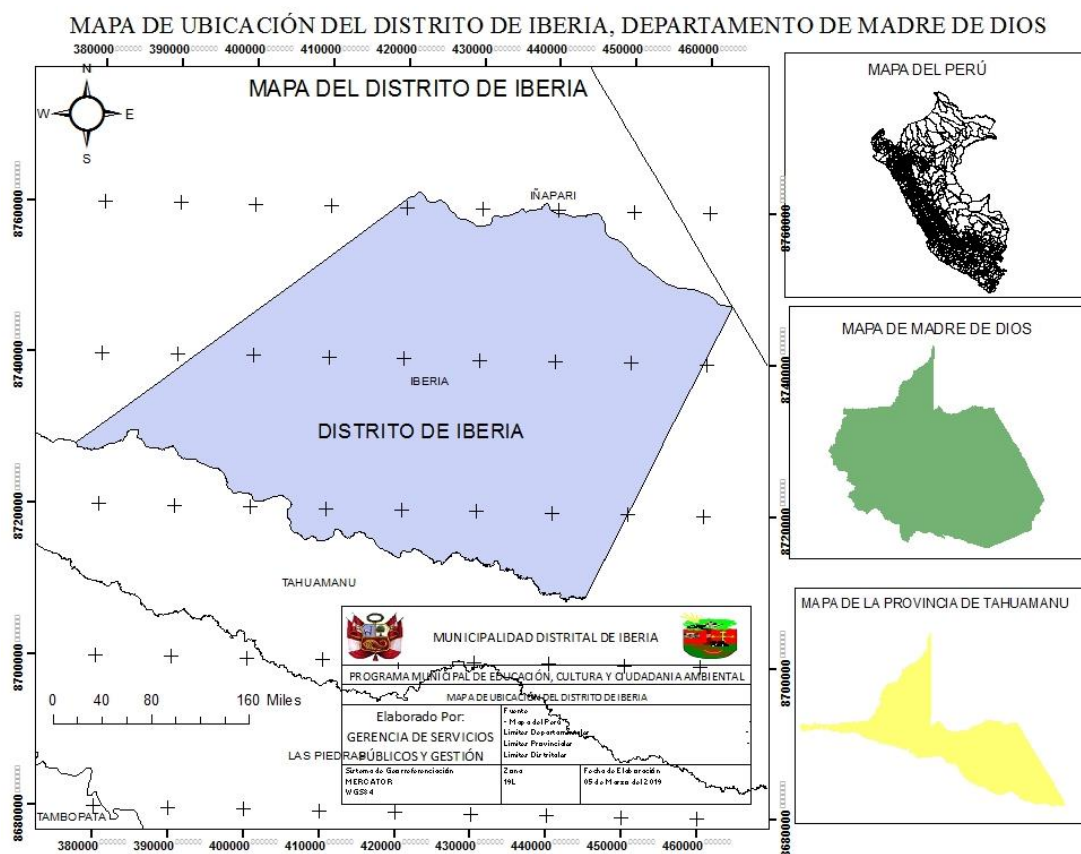
Fuente: Diagnostico Ambiental del Distrito de Iberia 2018.

En referencia a lo indicado, se puede señalar que el distrito de Iberia limita con los distritos y país según se indica a continuación.

- Por el Norte : Distrito de Iñapari
- Por el Sur : Distrito de Tahuamanu
- Por el Este : República de Bolivia
- Por el Oeste : Distrito de Tahuamanu

En la figura 01, se presenta gráficamente la ubicación política y geográfica, así como los límites del distrito de Iberia, en estricta consonancia con lo descrito en párrafos anteriores.

Figura N° 01: Mapa de Ubicación del Distrito de Iberia



Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia.

B) Extensión

El distrito de tiene una superficie de 2,549.30 km², representando el 3% del territorio regional.

C) Accesibilidad

El distrito de Iberia es uno de los tres distritos de la provincia de Tahuamanu, se encuentra a 63 km. de la localidad de Iñapari, y a 176 km. de Puerto Maldonado-Madre de Dios.

Cabe indicar, que el distrito de Iberia actualmente presenta dos vías principales, una corresponde al eje de la carretera Interoceánica que propone una vinculación geopolítica, económica y comercial; y la otra que corresponde fundamentalmente a una carretera forestal de carácter local, que vincula predios agropecuarios. La red vial de articulación del distrito está constituida por trochas carrózales o senderos de difícil accesibilidad, sobre todo en épocas de lluvia. Para algunas poblaciones marginales, el nivel de accesibilidad al núcleo principal del sistema urbano ha mejorado debido a su proximidad al tramo de la carretera Interoceánica.

Otro medio de transporte comúnmente usado es el de fluvial, a través del río Tahuamanu, que cobra importancia en la época de las lluvias, debido a que su volumen de agua permite la navegación de las embarcaciones de pequeño calado y de 15 toneladas de capacidad, por el Sur-Este hasta Bolivia y por el Nor-Oeste hasta la zona de reserva de recursos naturales (Área Intangible de Protección al Parque Ecológico de Shiringuero).

Asimismo, el distrito de Iberia cuenta con un aeródromo de 1200 m de longitud que permitirá el acceso de aviones de tipo AN-32 y Hércules de 10 toneladas de capacidad de carga, pero desde el año 2000 ya no se cuenta con vuelos aéreos de apoyo cívico de la FAP.

Según la encuesta del Diagnóstico de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural, se reporta que los centros poblados de la jurisdicción del distrito de Iberia son los siguientes que se detallan a continuación:

Tabla N° 03: Centros Poblados existentes en el distrito de Iberia

Orden	Poblado	Distrito	Área Geográfica	Coordenadas UTM		N° Viviendas	N° Habitantes
				Este	Norte		
1	Iberia	Iberia	Rural	446624	8738939	2500	8836
2	Oceanica	Iberia	Rural	440882	8739155	20	50
3	Flor de Acre	Iberia	Rural	438483	8744171	65	318
4	Pacahuara	Iberia	Rural	432950	8747042	220	800
5	Nuevo Horizonte	Iberia	Rural	452717	8747042	20	60
6	Arrozal	Iberia	Rural	453137	8749057	25	70
7	Chilina	Iberia	Rural	442688	8750948	32	141
8	San Antonio Abad	Iberia	Rural	444421	8746023	11	33
9	Nueva Alianza	Iberia	Rural	436764	8725462	22	86
10	La Republica	Iberia	Rural	449596	8748774	21	75
11	Miraflores	Iberia	Rural	453189	8736107	14	38
12	Tropezon	Iberia	Rural	451647	8743207	34	126
13	Bello Horizonte	Iberia	Rural	445803	8740004	16	34
14	San Francisco de Asis	Iberia	Rural	438277	8738254	20	50
15	Portillo	Iberia	Rural	436312	8736082	40	82

Fuente: Diagnóstico sobre el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural.

Extraído del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Iberia 2010 al 2021

Extraído del Diagnóstico sobre el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural

En la tabla N° 04 se muestra el tramo a recorrer, el tiempo estimado de viaje, así como al tipo de vía para llegar al distrito de Iberia desde la ciudad de Puerto Maldonado.

Tabla N° 04: Accesibilidad al distrito de Iberia

Descripción	Longitud (Km)	Tiempo Estimado de Viaje (Horas)	Tipo de Vía
Puerto Maldonado	171.0	2h 40 min	Asfaltado

Fuente: Programa Minam+CAF, 2018.

D) Población

El distrito de Iberia, de acuerdo a los datos proporcionados con los Censos Nacionales de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas, realizado en 2017; cuenta con una población total de 5791 habitantes, siendo que la población de hombres y mujeres corresponden al 54.55% y 45.45%, respectivamente.

En la tabla N° 05, se presenta la población total del distrito de Iberia desde el año 1981 hasta el 2017, advirtiéndose un incremento poblacional en 17.46% del 2007 al 2017.

Tabla N° 05: Población de Distrito de Iberia

Población (Habitantes) Según Años Censados					
Descripción	1981	1993	2005	2007	2017
Distrito de Iberia	3,139	3,858	4,868	6,715	5,791

Fuente: INEI, 1981-1993-2005-2007-2017.

Cabe señalar que, de acuerdo con los censos Nacionales de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas realizado en 2017-, la población urbana y rural del distrito de Iberia asciende a 95.34% y 4.66%, respectivamente, según se muestra en la tabla 06.

Tabla N° 06: Población urbana y rural del distrito de Iberia

Tipo de Población	Descripción	
	Población (Habitantes)	Población (%)
Urbana	5,521	95.34
Rural	270	4.66

Fuente: INEI, 2017.

En adición, se debe señalar que, por definición de población en edad de trabajar (PET), es aquella que esta potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas; en el Perú, se considera a la población de 14 años a más años de edad, en concordancia con el convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima de admisión del empleo, aprobado por Resolución Legislativa N° 27453, de 22 de mayo de 2001 y ratificado por D.S. N° 038-2001-RE. Dicho lo anterior, según los censos Nacionales de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas realizado el 2017-, el distrito de Iberia cuenta con una PET de 4,114 habitantes, lo que equivalen al 71.04% de la población total. Cabe indicar, que la densidad población actual del distrito de Iberia es de 2.27 hab/km².

Tabla N° 07: Densidad Población del Distrito de Iberia

Densidad Poblacional del Distrito de Iberia			
Provincia/Distrito (s)	Población 2017	Superficie (km²)	Densidad Poblacional (Hab/Km²)
Iberia	5,791	2,549.30	2.27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática-INEI (2017).

1.1.2. Aspectos ambientales

A) Clima

El distrito de Iberia, se caracteriza por presentar un clima semihúmedo tropical con precipitaciones pluviales anuales desde 1500mm a 1800mm, y además se distinguen dos estaciones hidrológicas, una seca entre mayo-octubre y otra lluviosa entre diciembre-abril.

En ciertas épocas del año, la población es azotada súbitamente por masas de aire frío, denominados surazos o friaje que corresponden a masas de aire frío con temperaturas relativamente bajas que ocurren entre los meses de mayo a setiembre.

Vientos: Presencia de vientos predominantes del norte, con una velocidad media oscilante entre 0 m/seg y 3.5 m/seg.

Evaporación: Iberia Presenta una evaporación promedio anual de 598 mm.

B) Precipitación

En el distrito de Iberia, corresponde al tipo de definido según la clasificación de holdridge por Tropical Cálido y Húmedo: Bosque húmedo tropical.

La precipitación total anual de media registrada es de 1,800.00 mm., la precipitación total mínima anual es de 1,000.00 mm. Las lluvias se dan entre los meses de diciembre a abril y los meses sin lluvias son entre mayo a octubre.

C) Temperatura

En el distrito de Iberia la temperatura promedio mensual es de 24 °C a 26°C; la temperatura máxima mensual es de 33 °C A 36 °C; la temperatura mínima mensual es de 18 °C a 20 °C durante los meses agosto y septiembre. La variación diaria de temperatura es de 5 °C A 8 °C. El friaje o surazo se dan entre los meses de mayo a septiembre y es un fenómeno por el cual las masas de aire del anticiclón polar marítimo penetran al continente sudamericano y son canalizados por los andes, desplazándose hasta Bolivia. El surazo levanta el aire tropical y liviano generando frentes fríos y nubosos en la ciudad de iberia.

D) Humedad Relativa

La humedad relativa ambiental promedio anual registrada es de 85% a 90%.

E) Horas de Sol

El promedio de horas de sol durante el año es de 2,031 horas de insolación promedio anual, marzo a septiembre 20.2 h/mes y 6.7 h/día, y entre octubre y febrero de 14.7 h/mes y 4.2 h/día.

F) Vientos

La velocidad promedio de los vientos es de 12 kph entre las 15:00 horas; lo que corresponde a una brisa suave que recorren del Sur-Este preferentemente sobre el cauce del río Tahuamanu y en las calles longitudinales del centro poblado.

G) Clasificación climática

Según el cálculo de los índices de Thornthwaite (1931), el clima de la cuenca de Madre de Dios se empleó la fórmula de Thornthwaite, que considera como variables meteorológicas principales la temperatura y la precipitación, ya que a partir de estos es posible calcular la ETP y poder realizar el balance hídrico, que mostrados los periodos de excesos y déficit, muy útiles para la caracterización climática. No obstante, en el distrito de Iberia, se encuentra el clima ligeramente húmedo y cálido.

Este tipo climático se encuentra en la cuenca del Tahuamanu u Orthon y corresponde a la descripción de ligeramente húmedo y cálido, con exceso grande agua en verano y déficit pequeño de agua. Los valores de temperatura y lluvia usados para su identificación provienen de los datos de la Estación de Iberia. Asimismo, este clima domina toda el área perteneciente a la cuenca del Tahuamanu y la frontera Bolivia, presentando como característica más saltante su baja pluviosidad (1600 mm promedio) y temperaturas tropicales del orden de los 25 °C promedio.

H) Hidrografía e Hidrología

El distrito de Iberia se encuentra hidrológicamente ubicado en la región hidrográfica del río Amazonas, específicamente correspondiente a la cuenca Orthon o Tahuamanu.

Cabe indicar, que la cuenca del río Tahuamanu se encuentra emplazada a la margen izquierda del río Tahuamanu, a una distancia promedio de 500 m, dicho río recorre en sentido noroeste a sureste y cruza por la mitad de la geografía de la provincia de Tahuamanu. Dentro de la ciudad de Iberia se tiene cuatro quebradas, que constituyen los drenes naturales del área, las cuales se activan e incrementan su flujo luego de la ocurrencia de precipitaciones, en épocas de lluvias.

El río Tahuamanu es uno de los afluentes, en el territorio peruano del río de Madre de Dios, que cambia su nombre a río Orthon al entrar a Bolivia.

Cabe indicar, que las unidades hidrográficas contenidas en el distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu corresponde según detallamos en la tabla a continuación:

Tabla N° 08: Unidades hidrográficas del distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu

Cuenca de nivel 1	Cuenca de nivel 2	Cuenca de nivel 3	Cuenca de nivel 4	Cuenca de nivel 5	Cuenca de nivel 6	Área (Km ²)
Amazonas	Alto Amazonas	Purús	Orthon	Rio Muymanu (U.H. 46626)	Qda. Billingurst	250.1
					Rio Muymanu Medio	465.1
					Qda Muymanu	116.0
					Rio Muymanu Alto	345.6
					Qda Muymanu Uno	375.4
				Rio Tahuamanu (U.H. 46627)	Rio Tahuamanu	599.7
					Flor de Acre	205.0
					Pacahuara	269.2
					Tahuamanu Uno	610.3
					Aportante Dos	267.9
					Boca Shupiwí	1661.6
					Qda Cocama	398.2
					Qda. Miraflores	283.5
Portillo	362.1					

Fuente: Unidades Hidrológicas del distrito de Iberia y la Provincia de Tahuamanu extraído de la mesozonificación Ecológica y Económica de las Provincias de Tahuamanu y Tambopata-Programa Minam+CAF.

De acuerdo a lo indicado, se procedió a determinar los parámetros morfométricos de cada una de las cuencas que forman parte del distrito de Iberia, el cual están representadas por la cuenca del río Tahuamanu. De ambas cuencas en mención, la cuenca del río Tahuamanu (U.H. 46627) representa el mayor porcentaje del área de estudios, contando un total de 4657, 4 km², perímetro de longitud 730.4 km, longitud del río 2585.6 km, coeficiente de compacidad de 3.02 y un factor de forma de 009.

1.1.3. Principales Problemas Ambientales

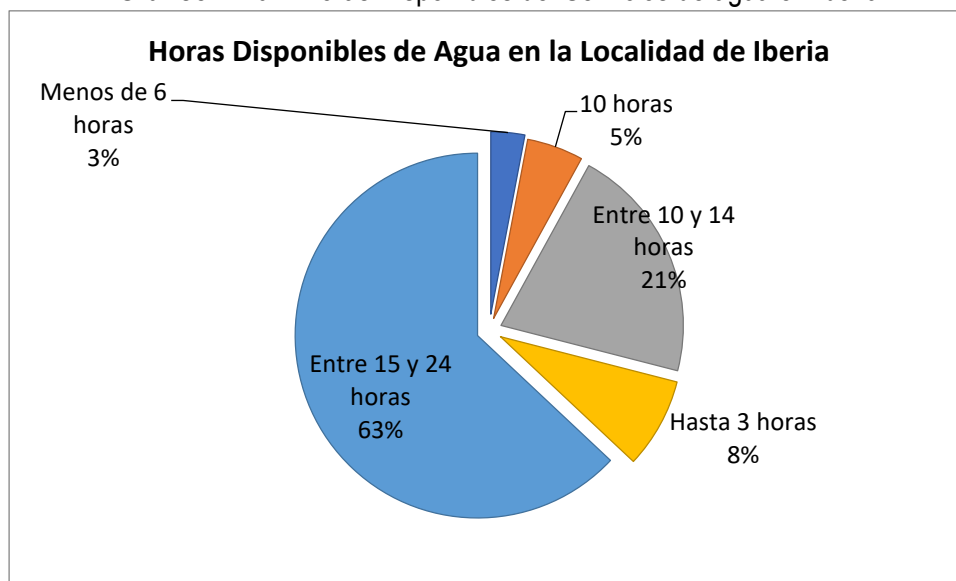
A) Calidad de Agua

La calidad del agua se define en función de un conjunto de características variables fisicoquímicas del agua o microbiológicas, así como de sus valores de aceptación o de rechazo. La calidad fisicoquímica del agua se demuestra en la determinación de sustancias químicas específicas que pueden afectar a la salud (OMS, 2006).

La municipalidad distrital de Iberia, en el marco del cumplimiento de metas establecidas en el plan de incentivos para la mejora y modernización de la gestión municipal, administra, supervisa, y brinda asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.

De ello, se tiene que en la localidad de Iberia el 63 % de la población dispone de agua potable en un promedio de 15 a 20 horas por día en la parte baja de la población. Por otro lado, las viviendas que están ubicadas en la parte intermedia de la ciudad disponen de agua en un promedio de 10 a 14 horas al día, mientras que las viviendas ubicadas en la parte alta de la ciudad disponen menos de 6 horas al día; inclusive algunas viviendas cuentan con el servicio 03 horas únicamente, que representan al 8% de las viviendas.

Gráfico N° 01: Horas Disponibles del Servicios de agua en Iberia



Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia (2016).

Según los resultados de una encuesta aplicada en año 2016 sobre agua y saneamiento, para el 74% de las familias, la calidad del agua es regular, mientras que el 15 % de las familias indican que es malo, y solo el 11 % de las familias consideran que el agua es de buena calidad, cabe mencionar que estos resultados están directamente relacionados con la satisfacción de los usuarios con el servicio.

Cabe indicar, que en el distrito de Iberia su principal fuente de abastecimiento es agua por filtración.

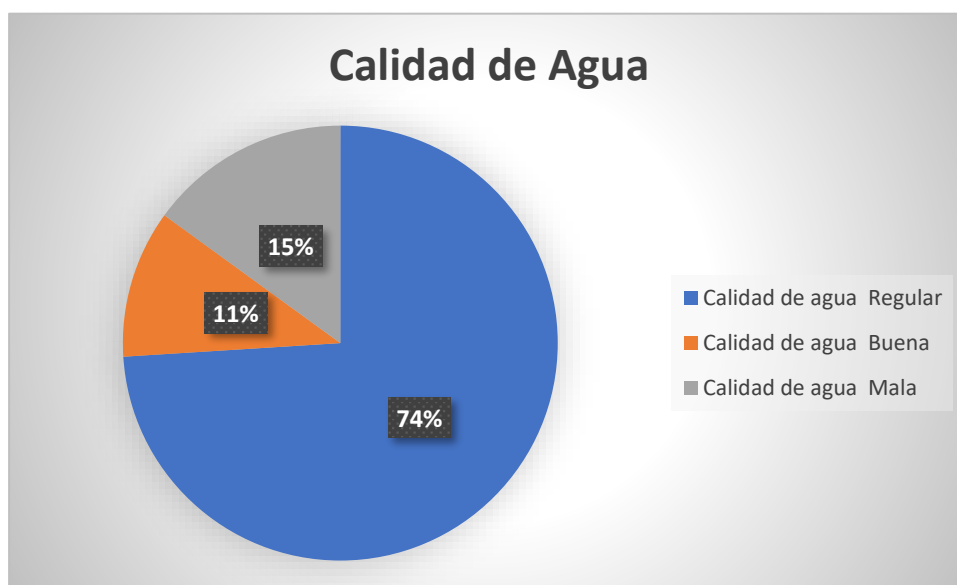
En referencia a la presión con que llega el agua a las viviendas, el 42% de las familias consideran que es suficiente, el 38% considera que es bajo y 20% que es alta.

Tabla N° 09: Presión con que llega el agua en la localidad de Iberia

Descripción	Casos (muestra)	Porcentaje (%)
Alto	31	20
Suficiente	64	42
Bajo	59	38
Total	154	100

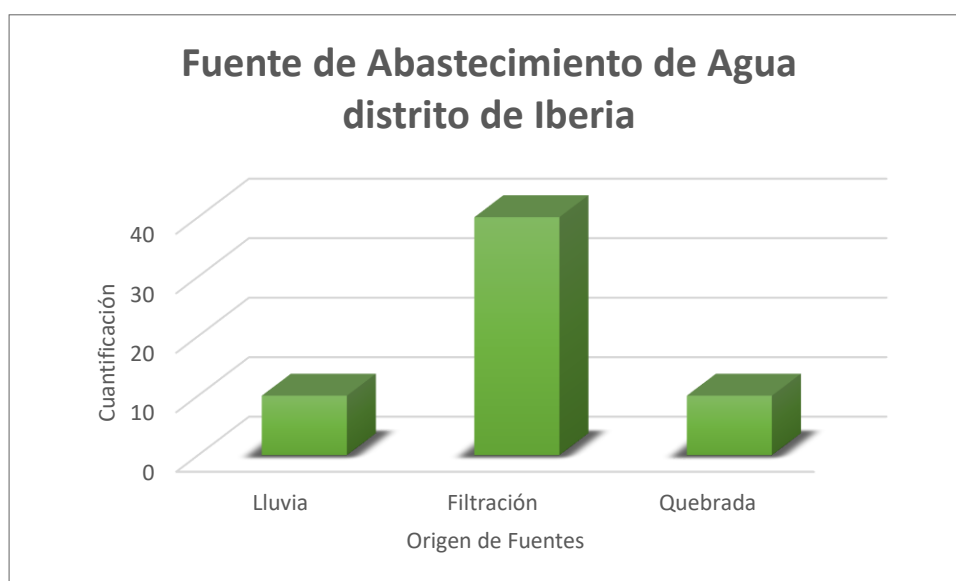
Fuente: Municipalidad distrital de Iberia.

Gráfico N° 02: Percepción de calidad de agua



Fuente: Municipalidad distrital de Iberia (2016). Encuestas socioeconómicas.

Gráfico N° 03: Fuente de Abastecimiento de Agua en el distrito de Iberia.

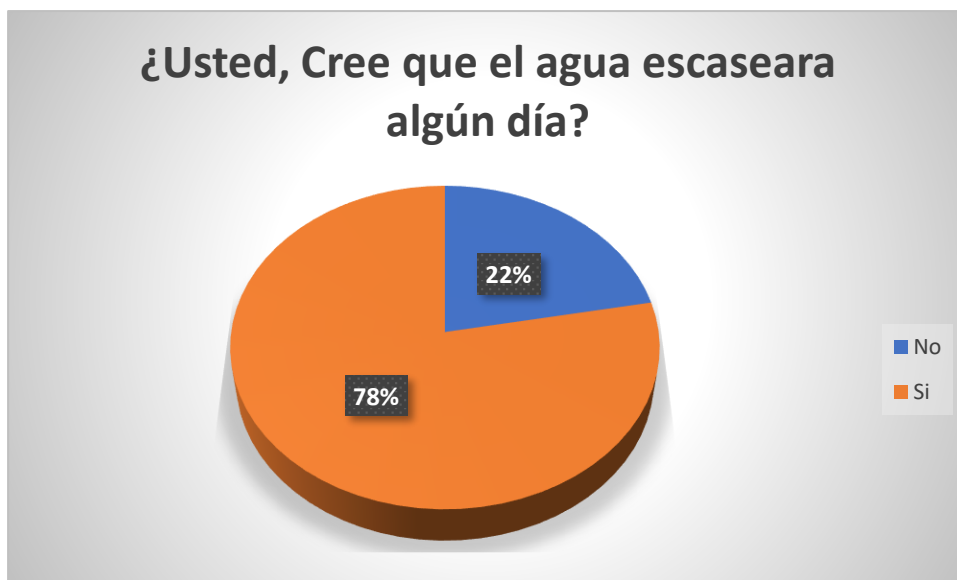


Fuente: Municipalidad distrital de Iberia (2016).

B) Conciencia Ambiental respecto al recurso agua

En la localidad de Iberia, el 78% de las familias reconocen que el agua puede escasear y asocian esta situación a las malas conductas en torno al uso y manipulación del recurso, así como al incremento de la temperatura en las últimas décadas. El 22% no cree que el agua escaseara.

Gráfico N° 4: Conciencia Ambiental del Recurso Agua en el distrito de Iberia



Fuente: Municipalidad distrital de Iberia (2016). Encuestas Socioeconómicas.

Las familias de la ciudad de Iberia poseen un deficiente servicio de agua potable para consumo humano, tornándose inseguro y reducido. La población que cuenta con la conexión domiciliar, se abastece de agua a través de fuentes alternativas sin ningún tratamiento previo, lo que incrementa la inseguridad del consumo del recurso.

El 29% de las familias indican que el agua es insuficiente para realizar sus actividades a diario, el 15% de las familias indican que el servicio es malo, esto debido a que en épocas de lluvia el agua se enturbia, llegando a las viviendas el agua de color amarillenta. Otro de los factores es la discontinuidad del servicio, que solamente de es de cuatro horas al día, dos horas por la mañana y dos horas por la tarde.

De acuerdo con la información recolectada durante los procesos participativos de los integrantes de la CAM Iberia, se puede señalar que se ha identificado como los problemas ambientales de inexistencias de un servicio de calidad. El existente no abastece la cantidad de agua para consumo humano urbano; el deficiente control de calidad del proceso de tratamiento de aguas para el consumo humano, la pérdida del principio de autoridad de la Municipalidad; la Ampliación de la red pública de agua potable; y la insuficiente inversión de agua potable y saneamiento básico.

De lo anterior, se desprenden los problemas y potencialidades referidos a la calidad de agua, que han sido convenientemente resumidos en la tabla 15.

B.1. Ubicación

De la naturaleza del tema de calidad del agua, la ubicación de los problemas y potencialidades se circunscriben a todo el distrito de Iberia.

B.2. Población Afectada

La población afectada por los problemas asociados a la calidad del agua se encuentra representada por toda la población de Iberia que asciende a 5,791 habitantes.

B.3. Proyectos en ejecución

Los proyectos en ejecución se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 10: Proyectos en ejecución que están relacionados al tema de calidad del agua

Proyecto	Ejecución en (Soles)							Avance %
	PIA (Soles)	PIM (Soles)	Certificación (Soles)	Compromiso Anual (Soles)	Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2061742: Construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	0	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-MEF Consulta Amigable, 2018.

C) Calidad de Aire

En la región de Madre de Dios se han desarrollado varios diagnósticos sectoriales con el objetivo de establecer la necesidad de los diferentes problemas presentes en tiempos y espacios; sin embargo, existen mínimos estudios y/o diagnósticos de calidad de aire.

La contaminación del aire en el distrito de Iberia, es producto principalmente debido a los incendios forestales, así como por el uso de los pesticidas en actividades agropecuarias.

Los principales contaminantes atmosféricos en Madre de Dios son: Monóxido de carbono, principalmente emitido por los motores en un 75% y por la combustión incompleta de la materia inorgánica (Quema de rastrojos en la ciudad y en las chacras) en un 25%. Este contaminante dentro del organismo, compite con el oxígeno por la hemoglobina de la sangre, pues tiene una afinidad de 240 a 270 veces mayor por la hemoglobina que el oxígeno. De esta manera disminuye el transporte de oxígeno a los pulmones, causando la poca oxigenación de células y tejidos y afectando al funcionamiento del corazón.

La principal fuente de contaminación a la atmósfera es originada por la quema como parte de prácticas agrícolas ante la falta de educación asesoramiento y alternativas tecnológicas y la quema de los rastrojos en la ciudad por la falta de educación de la población y de un adecuado control, que afecta directamente a la salud de la población y la migración y/o desaparición de especies de flora y fauna.

De acuerdo con la información recolectada durante los procesos participativos de los integrantes de la CAM Iberia, se puede señalar que se ha identificado como problema ambiental la presencia de incendios forestales y/o quema de bosques para el cambio de uso de tierras (agrícolas) y/o enriquecimiento de suelos; y la utilización de agroquímicos y plaguicidas para monocultivo de papaya y agricultura.

De lo anterior, se desprenden los problemas y potencialidades referidos a la calidad de aire, que han sido convenientemente resumidos en la tabla 15.

C.1. Ubicación

Dada la naturaleza del problema de la calidad de aire, la ubicación de los problemas y potencialidades se circunscribe en el distrito de Iberia.

C.2. Población Afectada

La población afectada por los problemas asociados a la calidad de aire se encuentra representada por toda la población de Iberia que asciende a 5,791 habitantes.

C.3. Proyectos en ejecución

No se ha identificado proyectos en ejecución que tengan relación directa con temas de calidad de aire en el distrito de Iberia.

D) Residuos Sólidos

Los gobiernos locales, a acuerdo de sus competencias establecidas en su Ley orgánica, son responsables de promover el desarrollo local de su ámbito territorial, corresponde buscar soluciones a los problemas de los residuos sólidos, que son igual de importantes para encaminar el desarrollo sostenible de las ciudades.

La eliminación de los residuos en el distrito de Iberia constituye un problema emergente desde hace mucho tiempo. Los residuos sólidos urbanos son el primer eslabón de la cadena del problema el cual empieza desde el momento en que el habitante se preocupa solamente en deshacerse de ellos, sin preocuparse en lo más mínimo donde terminarán, mucho menos de las consecuencias que podrían traer al ambiente.

Asimismo, la generación de residuos sólidos de origen domiciliario per cápita en la ciudad de Iberia es de 0.596 kg/hab/día, esto en consideración de la cantidad de habitantes que es de 6,750 en Iberia se generan cinco toneladas de residuos sólidos municipales diarios.

Tabla N° 11: Generación total de Residuos sólidos Domiciliarios en el distrito de Iberia

Descripción	Registro	Unidad de Medida
Población	7800	Habitantes
Generación Per Cápita	0.599	Kg/hab/día
Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios	5	Ton/día

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos 2007.

De acuerdo con el estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de Iberia, actualizado al año 2016, se determinó una generación domiciliaria de residuos sólidos per cápita de 0.536 Kg/hab/día por 6,715 y una generación domiciliar total de residuos sólidos de 3,599 Ton/día, según puede advertir en la tabla 12.

Tabla N° 12: Generación total de residuos sólidos Municipales no domiciliario en el distrito de Iberia

Fuente de Generación	Generación Estimada (Ton/Hab/Día)
Generación de comercios	0.204
Generación de Restaurantes	0.040
Generación de Hospedajes/Hostales/Similares	0.009
Generación de Botica	0.005
Generación de Mercados	0.00035
Generación de Instituciones Educativas	0.092
Generación de Instituciones Públicas/Privadas	0.037
Generación del barrido de las calles	0.027
Generación Total de Residuos Sólidos Municipales-2016	0.415

Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia, 2016.

Por otro lado, respecto a la composición final de los residuos sólidos municipales que resulta de la suma de la composición de los residuos domiciliarios, que permite contar con un dato total global a nivel distrital, se indica que en el distrito de Iberia, presenta un mayor porcentaje de residuos con composición orgánica seguido de residuos de servicios higiénicos, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Composición física de residuos sólidos (Porcentaje en Peso) en el distrito de Iberia

Tipo de Residuos Sólidos	Porcentaje en Peso (%)
Materia Orgánica	39.47
Madera, Follaje	1.81
Papel	5.60
Cartón	4.18
Vidrio	2.91
Botellas de Plástico Transparentes	5.92
Plástico duro	0.74
Bolas	5.20
Tecnopor y Similares	0.53
Cartón Multilaminado de Leche y jugo (Tetra Pack)	1.14
Metal	0.85
Telas y Textiles	2.36

Caucho, Cuero y Jebe	0.42
Pilas y Baterías	0.00
Restos Medicinas, Focos, Etc.	0.67
Residuos de Servicios Higiénicos	13.04
Residuos Inertes (Tierra, Piedra)	6.98
Envolturas	0.39
Latas	3.89
RAEE	0.16
Huesos	0.52
Otros (Cenizas, Porcelana)	3.31
Total	100

Fuente: ECRS-2016.

A pesar de la poca existencia de recipientes para el almacenamiento público en el distrito de Iberia, la población opta por disponer sus residuos sólidos en los lugares no adecuados y el inadecuado manejo de los comerciantes descrito líneas atrás, generan la acumulación de residuos en las vías públicas, denominadas “puntos críticos”. En estos puntos “puntos críticos”, se acumulan en promedio de 0.5 toneladas de residuos sólidos diarios, como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla N° 14: Identificación de puntos críticos en la localidad de Iberia

Ciudad	Puntos Críticos
IBERIA	Calle José Aldamiz
	Calle Jorge Chávez
	Cabecera del Aeropuerto
	Ribera de la quebrada María Cristina
	Pontón Progreso
	Puente del río Portillo
	Puente cerca al Instituto

Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia (2016). ECRS.

De acuerdo con la información recolectada durante los procesos participativos de los integrantes de la CAM Iberia, se puede señalar que se ha identificado como problemas ambientales a causa de una deficiente gestión de los residuos sólidos en el área urbana; inexistencia de la planta de tratamiento de reciclaje de residuos sólidos y/o relleno sanitario; y la contaminación de espacios urbanos por malos hábitos de la población y esparcimiento de basura por canes callejeros.

De lo anterior, se desprende los problemas referidos a los residuos sólidos, que han sido convenientemente resumidos en la tabla 15.

Tabla N° 15: Problemas y Potencialidades en el Eje de Gestión Integral de la calidad Ambiental

EJE AMBIENTAL	LINEAMIENTO	PROBLEMA	POTENCIALIDADES
Gestión Integral de la Calidad Ambiental	Calidad de Agua	Inexistencia de un servicio de calidad. El existente no abastece la cantidad de agua para consumo urbano.	Existencia de potencial hídrico en el distrito
		Deficiente control de la calidad del proceso de tratamiento de aguas para consumo humano.	Presencia de una unidad de gerencia ambiental municipal
		Perdida del principio de autoridad de la Municipalidad de Iberia.	
		Necesidades de ampliación de la red pública de agua potable.	
		Insuficiente inversión en agua potable y saneamiento básico.	
	Calidad de Aire	Incendios Forestales y/o quema de bosques para el cambio de uso de tierras (agrícolas) y/o enriquecimiento de suelos.	Existencia de bosques primarios
		Utilización de agroquímicos y plaguicidas para monocultivos de papaya y agricultura.	Área para uso de agricultura
	Residuos Sólidos	Deficiente gestión de los residuos sólidos en el área urbana.	Existe una Unidad de Gestión Ambiental Municipal
		Inexistencia de planta de tratamiento de reciclaje de residuos sólidos y/o relleno sanitario.	Existe la CAM Iberia
		Contaminación de espacios urbanos por malos hábitos de la población y esparcimiento de basura por canes callejeros.	Disposición de la población para involucrarse en temas de residuos sólidos

D.1. Ubicación

Dada la naturaleza del problema de residuos sólidos, la ubicación de los problemas y potencialidades se circunscriben al distrito de Iberia.

D.2. Población Afectada

La población afectada por los problemas asociados a residuos sólidos se encuentra representada por toda la población de Iberia que asciende a 5,791 habitantes.

D.3. Proyectos en ejecución

En la tabla 16, se presentan los proyectos en ejecución al año 2018.

Tabla N° 16: Proyectos referidos a residuos sólidos en el distrito de Iberia

Ejecución en (Soles)								
Proyecto	PIA (Soles)	PIM (Soles)	Certificación (Soles)	Compromiso Anual (Soles)	Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2061742: Optimización del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos Municipales de la Municipalidad Distrital de Iberia.	0	360,000	360,000	60,000	-----	60,000	-----	---

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-MEF Consulta Amigable, 2018.

1.1.4. Aspectos sociales y económicos

A) Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano es un indicador internacional de calidad de vida, que mide el progreso medio de un país, en tres aspectos básicos o componentes; la esperanza de vida al nacer, como la dimensión de la salud la matrícula y el analfabetismo en la dimensión del logro educativo y el producto bruto interno per cápita como acceso a la comparación nacional.

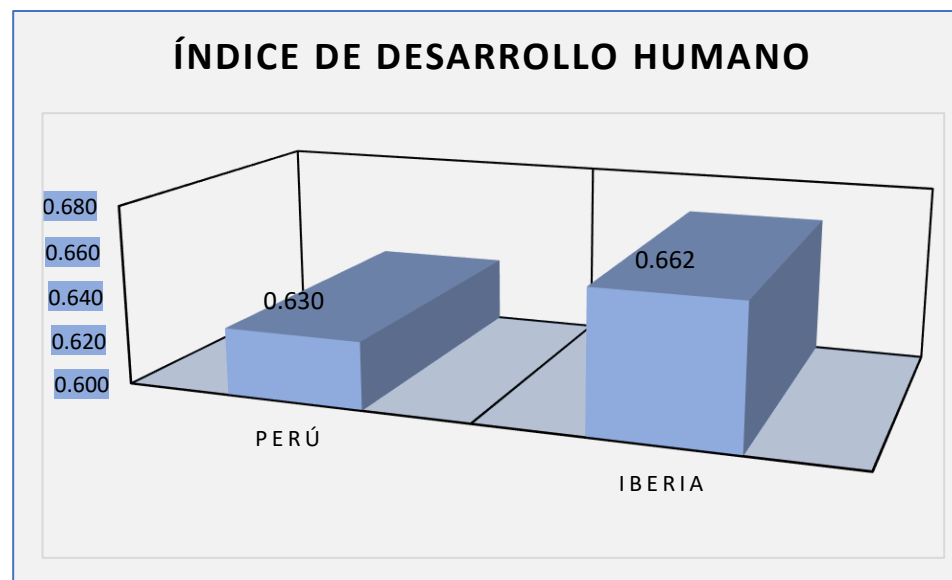
De acuerdo con este indicador, que va de cero a uno, siendo uno lo mejor, el IDH de Iberia al 2012 fue de 0.662 lo que ubica a nuestro distrito en el puesto número 62 entre los más de 1800 distritos y explícitamente se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 17: Índice de Desarrollo Humano en el distrito de Iberia

ÁMBITO	POBLACIÓN		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER	ANALFABETISMO		ESCOLARIDAD	LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA
	Hab.	Ranking	IDH	Ranking		%	Ranking	%	%	Ranking	
Perú											N.S./mes
Madre de Dios	109555	24	0.630	7	17	96.76	3	83.31	92.77	7	429.8
Prov. Tah.	10742	185	0.654	11	1	96.83	12	82.40	92.02	37	408.0
Distrito de Iberia	6715	672	0.662	62	2	97.00	171	84.66	92.89	276	440.4

Fuente: PDRC-Gobierno Regional de Madre de Dios.

Gráfico N° 5: Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración Propia

B) Indicadores de Pobreza

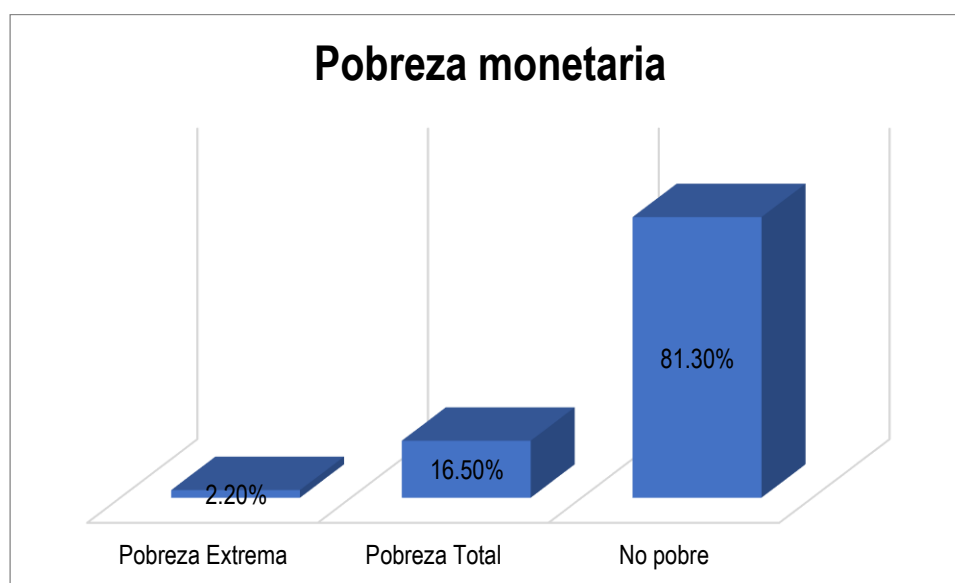
La región de madre de Dios no es considerada pobre, según el último censo INEI 2007, muestra una incidencia de pobreza total de 15.6%. Así mismo, entre sus provincias, Tahuamanu es la que tiene menor porcentaje de pobreza de la población en situación de pobreza, la que alcanza el 16.5%, a diferencia de Tambopata (18.3%) y Manu (19.4%).

Tabla 18: Indicador de Pobreza a nivel del distrito de Iberia y provincial

VARIABLE/INDICADOR	PROVINCIA DE TAHUAMANU		DISTRITO DE IBERIA	
	CIFRAS	%	CIFRAS	%
POBREZA EXTREMA				
Incidencia de pobreza Total	1539	16.50%	958	16,5%
Incidencia de pobreza extrema	193	2.40%	108	2.20%
Indicadores de intensidad de la pobreza				
Brecha de Pobreza Total		3.60%		3.60%
Severidad de Pobreza Total		1.20%		1.20%
Indicador de Desigualdad				
Coefficiente de Gini		0.31%		0.30%
Gasto Per Cápita				
Gasto per Cápita en nuevos soles	409.7		440.4	
Gasto per Cápita a precios de Lima Metropolitana	570.4		559.9	

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2010-2021 Municipalidad distrital de Iberia.

Gráfico N° 06: Pobreza Monetaria, Distrito de Iberia, Según Censo 2007



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

A nivel de los distritos de la provincia de Tahuamanu, el distrito de Iberia, cuenta con 16.5% de incidencia de pobreza, mientras que Iñapari tiene 10,4% y Tahuamanu 19,6%. Por otro lado, como lo muestra el cuadro anterior, el porcentaje de incidencia de pobreza extrema en el distrito es bajo, con 2,2%, situación parecida a la de la provincia que muestra un 2.4%.

C) Pobreza no Monetaria

En el siguiente cuadro podremos apreciar lo relacionado a pobreza no monetaria, según los datos registrados en el Censo INEI 2007.

En el Distrito de Iberia la población que cuenta con una NBI es de 39,4%, con dos el 12,8% y con tres NBI el 1,4%, porcentajes similares a los de la provincia de Tahuamanu que tiene 33,7%, 13,1% y 2,1% respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Asimismo, la población en viviendas con características físicas inadecuadas es del 21,3%, las que viven en hacinamiento llegan al 25,6% y la que no cuenta con desagüe de ningún tipo, 10,1%; asimismo, la población en hogares con niños que no asisten a la escuela es de 4,0% y la población con alta dependencia económica es de 5,9%.

Gráfico N° 07: Principales indicadores de pobreza no monetaria

VARIABLE / INDICADOR	Provincia		Distrito IBERIA	
	Cifras	%	Cifras	%
POBREZA NO MONETARIA				
Población en hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
Con una NBI	3,058	33.7	2,001	34.9
Con dos NBI	1,191	13.1	733	12.8
Con tres NBI	187	2.1	83	1.4
Con cuatro NBI	0	0.0	0	0.0
Con cinco NBI	0	0.0	0	0.0
Población en hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)				
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	1,832	20.2	1,220	21.3
Población en viviendas con hacinamiento	2,429	26.7	1,469	25.6
Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	1,036	11.4	580	10.1
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	210	4.6	111	4.0
Población en hogares con alta dependencia económica	494	5.4	336	5.9

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2010 al 2021.

1.1.5. Estructura de la población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2007, la población por sexo, es desproporcional entre varones y mujeres, así tenemos que el 60.3% corresponde a varones y 39.7% al de mujeres, siendo marcada la diferencia a favor de los varones, lo que también se puede apreciar en la población a nivel provincial.

Tabla 19: Principales indicadores Demográficos de la Provincia de Tahuamanu y Distrito de Iberia

VARIABLE/INDICADOR	PROVINCIA DE TAHUAMANU		DISTRITO DE IBERIA	
	CIFRAS ABSOLUTAS	PORCENTAJE	CIFRAS ABSOLUTAS	PORCENTAJE
Población Total	10,742	100%	6,715	100%
Sexo				
Hombres	6,448	60%	4,049	60.30%
Mujeres	4,294	40.00%	2,666	39.70%
Grandes Grupos Etéreos				
0 a 14 Años	2,911	27.10%	1,787	26.60%
15 a 64 Años	7,431	69.20%	4,672	69.60%
64 años A Más	400	3.70%	256	3.80%
Por Área de Residencia				
Urbana	7,604	70.80%	5,396	80.40%
Rural	3,138	29.20%	1,319	19.60%
Permanencia				
Si viven Permanentemente	8,804	82.00%	5,413	80.60%
No viven permanentemente	1,938	18.00%	1,302	19.40%

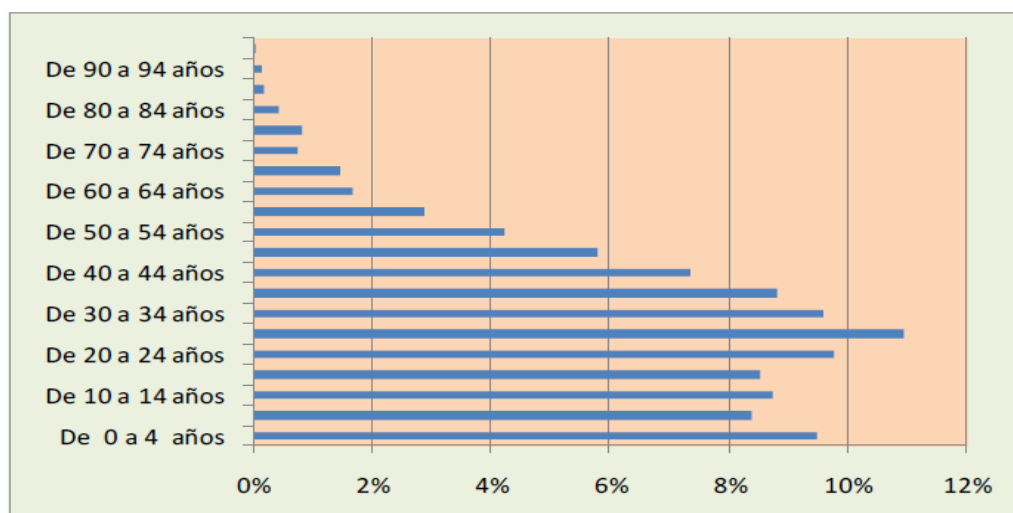
Fuente: INEI, 2007.

A) Población por Grupo Etéreo

Por otro lado, el cuadro anterior muestra que la población del distrito muestra que la población del Distrito de Iberia, en cuanto a grandes grupos, están clasificados de la siguiente manera:

- Grupo de 0-14 años, está compuesto por 1,787 personas, que representa el 26,6% de la población total del distrito, se compone de la población infantil y estudiantil, quienes requieren básicamente de servicios de salud, alimentación adecuada para su desarrollo y servicios de educación.
- Grupo de 15-64 años, está conformado por 4,672 personas, que representa el 69,6% de la población. La población de este grupo demanda empleo, para participar activamente en la economía y producción.
- Grupos de 64 y más años, conformada por 256 personas, que representa el 3,8% de la población, esta población por corresponder a la tercera edad, requiere de seguridad social y tratamiento en salud.

Gráfico N° 08: Estructura de la población en el distrito de Iberia



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2010 al 2021.

B) Población por Área de Residencia

En el distrito de Iberia, de acuerdo a las cifras del Censo INEI 2007, la población Urbana alcanza el 80,4% dedicada a las actividades secundarias y terciarias; y la población rural es de 19,6 %, dedicada básicamente a actividades primarias.

1.1.6. Características de vivienda

Los servicios básicos y vivienda de las familias registran los siguientes indicadores:

a) Vivienda

El distrito de Iberia es en su mayoría una ciudad dormitorio (pues en su gran porcentaje de la PEA ocupada trabaja fuera del distrito), pero también existen atractivos internos que generan dinámicas urbanas basadas en la movilización de los habitantes a los centros de trabajo, estudios y comercio. Según el censo del año 2007 se tiene un total de 2,001 viviendas.

Tabla 20: Viviendas particulares por área urbana y rural, según el distrito de Iberia

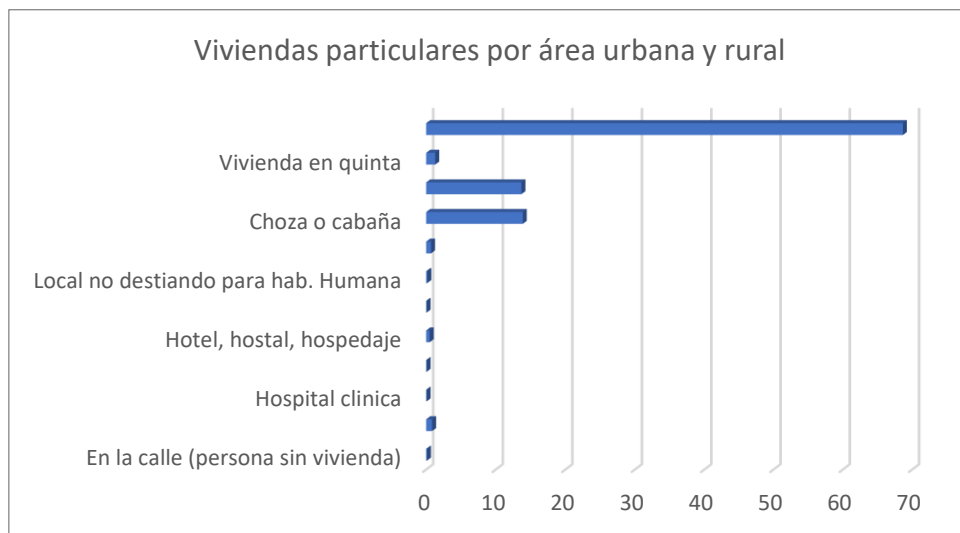
ÁREA N° 170203	DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE TAHUAMANU, DISTRITO; IBERIA		
	Categorías	Casas	%
Casa Independiente	1,374	68.67	68.67
Vivienda en Quinta	26	1.3	69.97
Vivienda en casa de Vecindad	274	13.69	83.66
Choza o Cabaña	278	13.89	97.55
Vivienda improvisada	14	0.70	98.25
Local no destinado para Hab. humana	3	0.15	98.40
Otro tipo particular	1	0.05	98.45

Hotel, hostel, hospedaje	10	0.50	98.95
Casa pensión	1	0.05	99.00
Hospital clínica	1	0.05	99.05
Otro tipo colectiva	17	0.85	99.90
En la calle (persona sin vivienda)	2	0.10	100
Total	2001	100	100

Fuente: Plan de Manejo de Residuos Sólidos-IBERIA.

Entonces tomando como referencia este último censo podemos decir que el 62.26% es propia (pagada o pagándola), el 25.55% está en condición alquilada y el 10.19% tiene otra categoría (cedidas, invadidas, etc.)

Gráfico N° 09: Viviendas particulares por área urbana y rural



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

b) Agua y Saneamiento

El servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural debería estar a cargo de la Municipalidad Distrital de Iberia, el cual no satisface las necesidades de la población, principalmente de la asentada en las zonas rurales, donde sus pobladores se proveen de agua directamente de los ríos, pozos, quebradas, manantiales y otras fuentes. Y para la disposición de excretas utilizan pozos ciegos u hacen en campo abierto.

En lo que, respecta a la provisión del servicio de agua y alcantarillado, la Municipalidad Distrital, es quien lo administra directamente, por lo cual la Municipalidad Distrital de Iberia indica que el 70% de las viviendas cuentan con servicio de agua potable y el 30% restante se provisiona de diversas fuentes (pozos, río, acequia, manantial u otro similar), como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 10: Abastecimiento de agua en las viviendas

ABASTECIMIENTO	%
Red pública dentro de la vivienda (Agua potable)	70.0%
Otra (pozos, río, acequia, manantial u otro similar)	30.0%

Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia.

Con respecto al servicio de alcantarillado en el Distrito de Iberia, es necesario mencionar que es deficitario, dado que sólo el 40% de las viviendas cuenta con desagüe. El Distrito de Iberia cuenta con redes de desagüe sólo en el área del cercado. No existen redes recolectoras ni planta de tratamiento de aguas servidas.

Gráfico N° 11: Servicio de Desagüe

DESAGÜE	%
Viviendas que cuentan con desagüe	40.0%
Viviendas sin desagüe de ningún tipo	60.0%

Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia.

c) Servicio de Energía Eléctrica

Analizando el servicio de energía eléctrica en el distrito, según información de la Municipalidad Distrital de Iberia, se observa que la mayoría de la población dispone del servicio eléctrico (90%) y el 10% no cuenta con energía eléctrica, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 12: Cobertura de servicio de energía eléctrica

ENERGÍA ELÉCTRICA	%
Si	90.0%
No	10.0%

Fuente: Municipalidad Distrital de Iberia.

El servicio de energía eléctrica lo brinda la Empresa Concesionaria Electro Sur Este, mediante una línea de Subtransmisión de 10 KW que cuenta con un generador en el distrito. El sistema de distribución primaria se realiza en un nivel de tensión que no permite alcanzar satisfactoriamente la demanda y sólo se circunscribe a determinadas áreas del distrito; por lo que las viviendas que no cuentan con energía eléctrica (sobre todo las del área rural) utilizan mecheros o lamparines.

El suministro de alumbrado a la ciudad (viviendas, locales comerciales y pequeña industria) se brinda sólo por un lapso de 18 horas diarias, generalmente de 6:00 am a 0:00 horas. Esta deficiencia, además de impedir el desarrollo de pequeñas empresas, produce malestar en la población al quedar expuesta a la delincuencia que actúa a expensas de la oscuridad de la noche.

1.1.7. Aspectos económicos

A) Población Económicamente Activa

La población que participa en la actividad económica se muestra en el siguiente cuadro, y la población en edad de trabajar generalmente se considera, a partir de 15 a 64 años, pero por las condiciones socioeconómicas de la región, los niños a partir de los 6 años, se incorporan a las actividades económicas, en especial en el medio rural.

Asimismo, los mayores de 65 años, siguen laborando, principalmente aquellas personas que no han tenido trabajo estable, es decir trabajadores independientes y la población del ámbito rural.

Gráfico N° 13: Población Económicamente Activa

VARIABLE / INDICADOR	Provincia TAHUAMANU		Distrito IBERIA	
	Cifras Absolutas	Porcentaje	Cifras Absolutas	Porcentaje
PEA Ocupada	5,541	58.0%	3,376	56.4%
PEA Desocupada	143	1.5%	92	1.5%
No PEA	3,868	40.5%	2,513	42.0%

Fuente: INEI, Censo 2007: XI Población y VI de Vivienda.

Gráfico N° 14: Población económicamente activa por sector económico

VARIABLE / INDICADOR	Provincia TAHUAMANU		Distrito IBERIA	
	Cifras Absolutas	Porcentaje	Cifras Absolutas	Porcentaje
Agri.ganadería, caza y silvicultura	1,602	28.9%	856	25.4%
Pesca	13	0.2%	9	0.3%
Explotación de minas y canteras	341	6.2%	340	10.1%
Industrias manufactureras	266	4.8%	93	2.8%
Suministro electricidad, gas y agua	11	0.2%	8	0.2%
Construcción	1,595	28.8%	1,026	30.4%
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	45	0.8%	30	0.9%
Comercio por mayor	33	0.6%	23	0.7%
Comercio por menor	305	5.5%	166	4.9%
Hoteles y restaurantes	279	5.0%	188	5.6%
Transp.almac.y comunicaciones	259	4.7%	146	4.3%
Intermediación financiera	10	0.2%	7	0.2%
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	73	1.3%	60	1.8%
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	213	3.8%	123	3.6%
Enseñanza	191	3.4%	120	3.6%
Servicios sociales y de salud	91	1.6%	65	1.9%
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	87	1.6%	50	1.5%
Hogares privados y servicios domésticos	47	0.8%	19	0.6%
Actividad económica no especificada	80	1.4%	47	1.4%

Fuente: INEI, Censo 2007: XI Población y VI de Vivienda.

Como se observa en el cuadro anterior, la actividad primaria está conformada por la agricultura, caza, pesca y explotación de minas y canteras, en el Distrito de Iberia es una de las principales actividades económicas y alcanza un el 35,8% de la PEA ocupada, debido que la población del medio rural, está dedicada exclusivamente a la actividad agropecuaria, por ser la fuente de ingreso y empleo de la población de esta área.

La actividad secundaria o de transformación, está conformada por la PEA en las actividades industriales, manufactureras y construcción, la cual es también una de las más desarrolladas del distrito, registrando un 33,4% del total de la PEA ocupada.

La actividad terciaria o de servicios, está constituida por la PEA dedicada a la actividad comercial, servicios de restaurantes, hospedajes, ocupación laboral en el sector público y privado, entre otros; ocupa el 29.8% de la población del distrito.

Por otro lado, es importante mencionar que siendo importante la actividad forestal, no se cuenta con información sobre el porcentaje de la PEA que se dedica a esta actividad.

1.1.8. Aspectos de salud

Los servicios de salud en el Distrito de Iberia administrados por los diferentes establecimientos de salud, brindan atención de acuerdo a sus posibilidades, sin embargo, el mayor problema es la ausencia de profesionales especialistas, asimismo el equipamiento de los establecimientos no satisface los requerimientos de la población.

El Distrito de Iberia en la actualidad cuenta con un solo hospital denominado “San Martín de Porres”, que ofrece los servicios de Cirugía, Gineco Obstetricia, Medicina General, Odontología y Pediatría.

La Micro Red Iberia está compuesta de 06 Puestos de Salud: P.S. Chilina, P.S. Arrozal, P.S. Abeja, P.S. San Martín de Porres, P.S. Oceanía y P.S. Flor de Acre, los cuales no cuentan con especialistas y el equipamiento que tienen es deficiente, ya que no cuentan con equipos de ayuda al diagnóstico (rayos X, laboratorios, ecógrafos, entre otros).

En el siguiente cuadro vemos que la población del Distrito se atiende principalmente en el Hospital San Martín (53,4%), mientras que el 24,6% lo hace en el Puesto de Salud del mismo nombre. También se muestra la proyección de la población que se espera atender en el año 2010.

Gráfico N° 15: Población con acceso a Salud

HOSPITALES / PUESTOS DE SALUD	POBLACIÓN ATENDIDA 2009	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2010
Hospital San Martín	3,036	3,913
P.S. Chilina	200	255
P.S. Arrozal	173	216
P.S. Abeja	224	293
P.S. San Martín de Porres	1,394	1,784
P.S. Oceanía	92	109
P.S. Flor de Acre	558	712
Total Población	5,677	7,282

Fuente: DISA-Madre de Dios.

Por otro lado, según se muestra en el siguiente cuadro, el 49.1% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud, mientras que sólo el 13.5% cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS); cabe también mencionar que un 31.2% cuenta con el Seguro de EsSalud.

Gráfico N° 16: Porcentaje de población con acceso a Salud

VARIABLE / INDICADOR	Provincia TAHUAMANU		Distrito IBERIA	
	Cifras Absolutas	Porcentaje	Cifras Absolutas	Porcentaje
Población que no tiene ningún seguro de salud	5,511	51.3%	3,296	49.1%
Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	1,535	14.3%	907	13.5%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

a) Morbilidad

Al hacer el análisis de la morbilidad del Distrito de Iberia, en el cuadro siguiente se aprecia que se presentan mayores casos en enfermedades de las vías respiratorias (16,8%), la segunda causa son las enfermedades de la cavidad bucal (12,1%) y en tercer lugar las enfermedades del sistema urinario (4,94%).

Gráfico N° 17: Morbilidad general por grupo etáreo y sexo

N°	DESCRIPCIÓN	SEXO	TOTAL	0a-9a	10a-19a	20a-59a	60a +
TOTAL		T	4972	1539	954	2129	350
		F	3017	722	590	1531	174
		M	1955	817	364	598	176
10 PRIMERAS CAUSAS		T	2925	1042	566	1197	120
		F	1912	507	376	968	61
		M	1013	535	190	229	59
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	T	836	558	128	123	27
		F	436	284	65	71	16
		M	400	274	63	52	11
2	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL	T	604	87	152	337	28
		F	391	37	89	252	13
		M	213	50	63	85	15
3	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	T	247	47	30	138	32
		F	179	34	20	107	18
		M	68	13	10	31	14
4	OTROS TRASTORNOS MATERNO RELACIONADOS	T	221	0	51	170	0
		F	221	0	51	170	0
		M	---	---	---	---	---
5	INFECCIONES C/ MODO DE TRANSMISIÓN PREDOM.	T	218	1	36	180	1
		F	208	---	35	172	1
		M	10	1	1	8	---
6	OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	T	212	35	100	71	6
		F	151	16	71	62	2
		M	61	19	29	9	4
7	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	T	172	92	19	51	10
		F	74	32	12	24	6
		M	98	60	7	27	4
8	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	T	150	87	19	29	15
		F	52	30	6	12	4
		M	98	57	13	17	11
9	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	T	138	128	10	---	---
		F	73	67	6	---	---
		M	65	61	4	---	---
10	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ÓRGANOS	T	127	7	21	98	1
		F	127	7	21	98	1
		M	---	---	---	---	---
LAS DEMÁS CAUSAS		T	2047	497	388	932	230
		F	1105	215	214	563	113
		M	942	282	174	369	117

Fuente: DISA – Madre de Dios.

En cuanto a la incidencia de enfermedades por grupos etáreos, siendo que las infecciones agudas de vías respiratorias son las más frecuentes, podemos observar que la población más vulnerable a las afecciones de este tipo, es la comprendida entre los 0 a 9 años de edad (66,7%) y en segundo lugar la población entre 9 y 19 años (15,3%).

Asimismo, otro problema frecuente de salud son las enfermedades de la cavidad bucal, siendo que, de los casos presentados, la población femenina comprendida entre los 20 a 59 años es la más afectada. Asimismo, este grupo poblacional es el que presenta con mayor frecuencia casos de enfermedades del sistema urinario.

b) Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica es uno de los principales males sociales en el Perú y el Distrito de Iberia no es ajeno a esta situación. La desnutrición crónica se expresa el retardo del crecimiento en talla para la edad en niños menores de cinco años. Se determina al comparar la talla actual del niño con la talla esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en los niños próximos a cumplir los cinco años de edad muestran los efectos acumulativos del retraso del crecimiento. Es preciso señalar también que la desnutrición crónica está conectada con la educación y el nivel de ingreso familiar. La desnutrición crónica en la Región Madre de Dios, es de 9%.

c) Esperanza de vida al nacer

Según los registros del 2005 para la población del Distrito de Iberia, la esperanza de vida al nacer fue de 75.5 años, esta cifra resulta mayor al promedio provincial que es de 71.95 años; mientras que a nivel regional el promedio es de 70 años y a nivel nacional es de 71.5 años.

1.1.9. Aspectos educativos

a) Tasa de Matrícula Escolar

La tasa de matrícula a nivel distrital para los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria es de 83,74%, 95,71% y 94,73% respectivamente, estas cifras, constituyen superiores a los registrados a nivel nacional que son de 65.0%, 97.7% y 87.9%; lo que significa que en el Distrito de Iberia se matriculan un mayor porcentaje de estudiantes.

En el cuadro siguiente podemos apreciar la población en edad escolar matriculada en el año escolar 2009:

Gráfico N° 18: Tasa de Matrícula por nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	Total	Área		Sexo	
		Urbana	Rural	Masculino	Femenino
TOTAL	1,642	1,319	323	840	802
Inicial	309	247	62	149	160
Primaria	758	595	163	395	363
Secundaria	575	477	98	296	279

Fuente: Escala 2009 – MINEDU.

b) Tasa de Analfabetismo

El Distrito de Iberia, según el Censo Nacional de IX de Población y IV Vivienda 2007, registra el 3% de tasa de analfabetismo, que corresponde a la población de 15 a más años de edad; asimismo, vemos que la tasa a nivel provincial es similar (3,2%).

Por otro lado, como muestra el siguiente cuadro, la tasa de analfabetismo, se presenta en las mujeres con 6%; cifra que se aproxima al promedio provincial 6.2%.

Se puede apreciar también que la población en edad escolar que no asiste a la escuela y es analfabeta es mínima, con un 0,5%; cifra similar a la de la provincia que es de 0,9%.

Gráfico N° 19: Tasa de Analfabetismo

VARIABLE / INDICADOR	Provincia TAHUAMANU		Distrito IBERIA	
	Cifras Absolutas	Porcentaje	Cifras Absolutas	Porcentaje
Educación				
Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	18	0.9%	6	0.5%
Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	4	0.4%	4	0.6%
Tasa de analfabetismo				
Total	248	3.2%	148	3.0%
Femenino	173	6.1%	108	6.0%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.1.10. Riesgos naturales

Según el mapa de peligros realizado por “Proyecto INDECI-PNUD, Ciudades Sostenibles” la mayor parte del área urbana consolidada y en proceso de crecimiento de la ciudad de Iberia se encuentra emplazada sobre una zona de peligro múltiple con calificación: Baja a Media; donde el mayor peligro se debe a las inundaciones y erosión fluvial del río Tahuamanu y de las cuatro quebradas existentes (Zona Industrial, Shiringuero, Tupac Amaru y Oceanía); pero que no llegan a afectar seriamente a la zona poblada, para la cual se plantean las medidas de mitigación necesarias y que han de evitar la posibilidad de ocurrencia de un desastre.

Sin embargo, La mayor parte del área consolidada y de crecimiento urbano de la ciudad de Iberia se encuentra en una zona segura; en donde su topografía determina que no esté sujeta a inundación aún en épocas de avenidas extraordinarias.

II. RESPONSABLE

Municipalidad Distrital de Iberia

Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población, en la Distrito de Iberia.

3.2. Objetivo Específico

- Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requieren la población del Distrito de Iberia para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales de la provincia/distrito prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.

IV. MARCO LEGAL

4.1. Nacional

❖ Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

Aprobada el 26 de mayo de 2003, manifiesta que los gobiernos locales son promotores del desarrollo local (artículo I.- gobiernos locales) y representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción (artículo IV.- finalidad).

Las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (artículo 73, numeral 3.3).
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (artículo 82, numeral 13).

❖ Ley N° 28611: Ley General del Ambiente

Aprobada el 15 de octubre de 2005, indica en sus artículos 11, inciso e sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del

territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles; y 139.2 sobre el registro de buenas prácticas ambientales y de infractores ambientales (139.2) que se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquiera actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.

❖ **Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental**

Aprobado el 30 de diciembre de 2012, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

❖ **Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022**

Aprobado el 12 de diciembre de 2016, considera en su Eje estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles. Objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables. Estrategia 4.2 que se debe promover la ejecución de Buenas Prácticas Ambientales en las instituciones y organizaciones públicas, privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil.

V. PERÍODO DE EJECUCIÓN

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA-Iberia) abarcará el periodo de ejecución comprendido entre 2019 a diciembre del 2022, año de vigencia del Plan Nacional de Educación Ambiental.

Antes de finalizado el periodo de cada año, se realizará una evaluación ex-post del Plan de trabajo, a fin de plantear la propuesta del año siguiente.

VI. IMPORTANCIA DEL PROGRAMA

El Programa Municipal EDUCCA-Iberia, contribuye a crear buenas prácticas en la comunidad organizada y la población en general basadas en la responsabilidad y respeto frente a la vida silvestre, el territorio, los ecosistemas y los servicios ambientales, los recursos naturales, los bienes culturales creados.

Asimismo, aporta a la formación de una conciencia crítica frente a la relación hombre-entorno, enfocando al ser humano como parte de una sociedad y de un ecosistema.

VII. IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA- Iberia), contará con los siguientes beneficiarios:

- IIEE (Escolares)
- Pobladores – Juntas vecinales
- Mototaxistas
- Feligreses
- Responsables de mercados
- Terminal Terrestre (transportistas)
- Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS)
- Comunidades Indígenas
- Asociaciones (Pescadores, Shiringueros, ganaderos, agricultores)

7.1. Instituciones Educativas públicas y privadas

7.1.1. Escolares

La participación de las instituciones educativas será a través de los Promotores Ambientales Escolares (PAE).

Los PAE, son niñas, niños y adolescentes, líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y organizaciones de su localidad. Los(as) PAE, elegidos por aula, son los(as) encargados(as) de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades en pro del ambiente.

➤ Perfil de los(as) PAE:

- Tener interés en la conservación del ambiente.
- Tener cualidad de líder, entusiasta, motivador(a) y conciliador(a).
- Ser responsable y organizado(a).
- Gustar del trabajo en equipo.
- Tener vocación de servicio.
- Estar dispuesto(a) a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PAE.

➤ **Funciones de los(as) PAE:**

- Replicar los conocimientos adquiridos.
- Motivar la participación activa de los miembros de la institución educativa en las actividades y eventos de sensibilización en pro del ambiente.
- Contribuir en la identificación y propuestas de solución de los problemas ambientales.
- Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad.
- Reconocimiento y Premiación a las II EE y equipos de Promotores Educación Ambiental (mes de diciembre).

7.2. Juntas Vecinales y Organizaciones de la Sociedad Civil

7.2.1. Promotores Ambientales Comunitario (PAC):

El objetivo es fomentar la participación activa y crítica de la ciudadanía, a través de la formación del promotor ambiental comunitario, mediante una participación informada y responsable.

➤ **Objetivos específicos:**

- Materializar el ejercicio de la democracia.
- Contribuir a darle credibilidad y gobernabilidad a la gestión ambiental local.
- Poner a disposición de la población involucrada información oportuna y adecuada respecto de las actividades proyectadas o en ejecución.

➤ **Disposiciones generales:**

Los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), son personas voluntarias y sin fines de lucro que de manera individual o en representación de su organización, participan con la Municipalidad Distrital de Iberia, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las personas y organizaciones de su comunidad.

➤ **Para la implementación del PAC, se procederá a las siguientes acciones:**

- Elaborar un plan e identificar actores a fin de definir actores y organismos involucrados que participen en la propuesta.
- Ejecutar y monitorear el plan (seguimiento).
- Evaluar y retroalimentar la organización a fin de mejorar la gestión.

➤ **Los PAC deberán tener el siguiente perfil:**

- Tener interés en la conservación del ambiente.
- Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador.
- Ser responsable y organizado.
- Gustar del trabajo en equipo.
- Tener vocación de servicio.
- Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PAC.

➤ **Son funciones generales de los PAC:**

- Fomentar buenas prácticas ambientales a la población de su localidad.
- Facilitar en el ámbito de su localidad, la identificación de los problemas y potencialidades ambientales.
- Facilitar la identificación de prioridades de intervención o mejoramiento ambiental y coordinar su implementación en coordinación con sus autoridades y/o representantes comunales.
- Supervisar, vigilar, registrar, apoyar desde su domicilio o sector de residencia la efectiva prestación de los servicios públicos ambientales que programa Municipalidad Distrital de Iberia.

Los PAC participaran en un proceso de capacitación, que les permitirá proponer iniciativas de mejoramiento ambiental en sus respectivas localidades.

La nominación de los PAC se realizará mediante Resolución o documento similar (carta de nominación) emitida por la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental. Dicho documento de nominación tendrá un período de vigencia de un (01) año, pudiendo ser renovado año tras año, de ser considerado pertinente por la Gerencia antes mencionada.

7.3. Pobladores

Talleres de capacitación y motivación para la celebración del calendario ambiental y ferias Ambientales- concursos de reciclaje.

7.4. Mototaxis

Reuniones de trabajo para fortalecer una educación vial, y capacitación para el manejo defensivo.

7.5. Feligreses

La participación de la Iglesia y de las sextas religiosas será coordinadas con el párroco en las Misa sensibilice, igual con los pastores en las aclamaciones del Culto de Acción de Gracia.

7.6. Responsables de mercados

La participación será coordinada con el administrador del mercado y el presidente de la asociación del mercado, para tener charlas del buen manejo de los productos alimenticios y el aseo, la salubridad y la salud de los mismos.

7.7. Empresa de transportistas:

La participación será a través de sus dirigentes en coordinación del administrador de la empresa, para reuniones de trabajo sobre atención al cliente, educación sanitaria y manejo de residuos sólidos y buen uso del espacio concedido.

7.8. Organizaciones Comunales

7.8.1. Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS)

Son líderes formados para generar conciencia, participación y administración del recurso agua entre los miembros de su comunidad y organizaciones de su localidad. El Comité Directivo de la JASS es elegido en Asamblea General y son los encargados de administrar, operar y mantener la cantidad y calidad del agua con el resto de los asociados.

7.8.2. Asociaciones de base (Pescadores, Shiringueros, Agricultores y ganaderos):

La participación será a través de sus dirigentes en coordinación con los presidentes, para reuniones de trabajo sobre manejo de residuos sólidos y buen uso del espacio de la cuenca del Río Tahuamanu.

MAPEO DE ACTORES DEL DISTRITO DE IBERIA

N°	PAE	PAC	PAJ
1	I.E. Niña María	Asociación de Pequeños Pescadores de Tahuamanu	Instituto Superior Tecnológico Público de Iberia.
2	I.E. Tupac Amaru	Asociación de Pescadores artesanales de Iberia	
3	I.E. Miguel Grau	Asociación de Ganaderos	
4	I.E. Dos de Mayo	Asociación de Agricultores	
5	I.E. Pacahuara	Asociación de Shiringueros	
6	I.E. Oceanía	Junta Vecinal de Iberia	
7	Inicial Monterrico	Vaso de Leche	
8	260 Ángeles	Parroquia de Iberia "Nuestra Señora del Rosario"	
9	Los Marineritos del Barrios Empleados	Asociación de Mototaxistas	
10	Jardín Inicial Progreso	JAS Pacahuara	
11	Inicial Túpac Amaru	Asociación de trabajadores de construcción civil	
12	Inicial Bambú	Empresa de Transporte de Turismo Real Dorado	
13	Inicial Matute	Mercado "Virgen del Carmen"	

VIII. LÍNEA DE ACCIÓN

Durante los años 2019-2022 se realizarán diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022. La participación de los beneficiarios del programa será a través diversas líneas de acción y actividades sugeridas, en vías de alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental.

Acompañamiento a organizaciones e instituciones. - A través de visitas permanentes a las Organizaciones Vecinales, Comunales e Instituciones Educativas por parte del **GRUPO PROMOTOR** de la Municipalidad Distrital de Iberia **Liderado por la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental**, para determinar el cumplimiento de las actividades ambientales programadas en el plan de trabajo. Asimismo, permite realizar coordinaciones con los responsables de la propuesta ambiental y apoyar para el buen cumplimiento de sus funciones.

Talleres de Capacitación. - A fin de ampliar el marco teórico de las Organizaciones Vecinales, Comunales e Instituciones Educativas, se coordina la realización de talleres. Los temas considerados son:

- Nuestro ambiente y su importancia para la vida y el desarrollo sostenible
- Residuos Sólidos; Manejo integral de los RR SS domiciliarios
- Cambio Climático, causas y efectos y que hacer para contribuir a detener los efectos.
- Agua derecha de la vida, importancia, conservación, uso y reutilización
- Otros

8.1. Educación ambiental

Educación ambiental formal: La educación ambiental formal busca integrar a las instituciones educativas, docentes y, especialmente, estudiantes de todos los niveles para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

La Municipalidad Provincia Iberia involucrará a los escolares de la localidad, incentivando y apoyándolos en la formación de inspectores del agua y brigadistas ambientales escolares. Asimismo, promoviendo el desarrollo de proyectos educativos ambientales demostrativos por parte de los escolares.

Educación ambiental comunitaria: La educación ambiental comunitaria remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas y/o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer partícipe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito.

Para ello, el Programa Municipal EDUCCA- Iberia, considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitario) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

Como espacios públicos abiertos se consideran los parques, en donde se podrá cumplir un rol de “espacios educadores” de manera lúdica a quienes los visitan. Para ello se acondicionarán con infografías, carteles, mobiliarios entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades educativas como festivales, ferias, proyección de películas, cuentacuentos, entre otros.

En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el diálogo y reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales, pero especialmente fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

8.2. Cultura y comunicación ambiental

La cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental a la interacción con las personas y entre ellas.

Por ello, la Municipalidad Provincial Iberia le compete promover, entre otros, los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir. Asimismo, desplegar estrategias de comunicación social educadoras, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, práctica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsables y sostenibles.

Mediante los recursos de **Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental** es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y qué es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También orientar a las personas para construir opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de la localidad, de la región, del país y hasta del planeta. Para ello se podrán realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural.

8.3. Ciudadanía y participación ambiental

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamientos y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, de la participación de las personas en la mejora ambiental.

Para ello, la Municipalidad Distrital de Inambari habilitará mecanismos formales, fortalecer capacidades específicas, estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía en

las actividades, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA-Iberia, orientará a promover la participación ciudadana a través de la formación Promotores Ambientales Escolares y Promotores Ambientales Comunitario. Asimismo, promoverá deberes y derechos ambientales en las juntas administradores de agua y saneamiento.

A) LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – TAHUAMANU AL 2022	
Líneas de acción/Actividad	Línea Base
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Educación ambiental formal	
1.- Formación de Promotores ambientales escolares, para acciones de sensibilización a nivel de la comunidad Educativa.	Existen Promotores Ambientales Escolares – PAE (fiscales escolares ambientales), en las II EE Urbanas y Rurales
2.- Promover el Desarrollo de Proyectos/Planes Educativos Ambientales Integrados	Se viene desarrollando el Plan de educación ambiental con IIEE Urbanas y Rurales.
Educación Ambiental Comunitaria	
3.- Promoción de espacios públicos abiertos para fortalecer la cultura ambiental, a través del desarrollo de Expo ferias ambientales	En las festividades de Iberia 2 de mayo (Aniversario de I.E.B.R Dos de mayo), 07 de junio, 24 de junio, 28 de Julio, aniversario de Proyecto Especial MDD y otras instituciones públicas resaltantes, programaremos las ferias ambientales.
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	
5.- Implementación de campañas informativas y de promoción del cambio cultural, con estrategia comunicacional dirigidas a la población en el marco del día mundial del medio ambiente y otras actividades.	Aprovechar las fechas del calendario ambiental: Semana Ambiental, Día del Agua, Semana Forestal, aniversario del distrito de Iberia, San Juan, Aniversario del Parque Nacional Alto Purús, entre otras.
6.- Elaboración y difusión de spot radiales y televisivos para la educación ambiental de la población.	La municipalidad cuenta con un espacio radial de 1 hora diaria, se elaborará spots radiales y/o televisivos, campañas por redes sociales dirigida a la población Urbano y Rural del distrito.
7.- Creación de espacios radiales para la sensibilización Ambiental de la población utilizando la red social para Fortalecer la cultura y comunicación ambiental.	Si cuenta con un programa radial municipal de una hora por día. Se fortalecerá el Programa Radial Municipal “Orientación Ciudadana”
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	
8.- Formación de Promotores Ambientales Comunitarios PAC para acciones de educación ambiental a través de los PAC.	Instalar el programa de Promotores Capacitar y fortalecer al PAC, promoverá el concurso “Mi barrio Limpio”.

9.- Promoción de deberes y derechos ambientales en las juntas administradoras de agua y saneamiento.	Existe una JASS de la comunidad Pacahuara, se capacitará y fortalecerá.
10.- Promover al promotor ambiental juvenil para acciones del manejo de Residuos Sólidos.	Existe un Instituto Superior Tecnológico, se promoverá y capacitará a los jóvenes en temas ambientales.

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Incluye los recursos municipales de las unidades orgánicas participantes del Programa Municipal EDUCCA – Iberia a través de las asignaciones presupuestales que no resultan en productos, presupuesto que deberá consignarse en nuestro Plan Operativo Institucional. Además, la Municipalidad Distrital podrá acceder a recursos adicionales para poder ejecutar actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, a través de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y de los Programas Presupuestales.

Asimismo, se requerirá de financiamiento no municipal correspondiente a los aportes por las instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la implementación de las actividades del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA-Iberia.

X. GLOSARIO DE TÉRMINOS

10.1. Gestión ambiental

Es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país. La gestión ambiental se rige por los principios establecidos en la presente Ley y en las leyes y otras normas sobre la materia (Ley N° 28611-Ley General del Ambiente: artículo 13).

10.2. Educación ambiental

Es un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país (Ley N° 28611-Ley General del Ambiente: artículo 127 numeral 1).

10.3. Cultura ambiental

Es el conjunto de las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos que asume una sociedad con su entorno y ambiente natural, y que se desarrolla a través de los ámbitos educativos y socio-económicos. Una población con cultura ambiental apropiada es aquella con comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico (Ministerio del Ambiente, 2016. Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM del Sector Ambiente 2017-2021).

10.4. Ciudadanía ambiental

Es el ejercicio de derechos y deberes ambientales asumidos por los ciudadanos y ciudadanas al tomar conciencia de la responsabilidad que tienen por vivir en un ambiente y sociedad determinados, con los que se identifican y desarrollan sentimientos de pertenencia. Se manifiesta a través de la participación activa y responsable en la toma de decisiones en procesos de gestión ambiental en los que cobran especial importancia los derechos de participación, de acceso a la información y a la justicia ambiental, así como por medio de la realización de prácticas ambientales adecuadas a partir de los diferentes roles que desempeñan en la sociedad (Ministerio del Ambiente, 2013. Glosario de términos de uso frecuente en la gestión ambiental).

10.5. Acceso a la información ambiental

Es la capacidad de las y los ciudadanos de obtener información ambiental que está en poder de las autoridades públicas. Esto implica, por un lado, la generación de información sobre el ambiente y, por el otro, la obligación de los gobiernos de poner esta información a disposición del público de manera fácil y accesible. Se requiere así mejorar las capacidades de producir, procesar y difundir información sobre el estado del ambiente a nivel nacional, a fin de ampliar la oferta de información ambiental, pero también construir una demanda de esta información en los distintos estamentos de la sociedad, de modo que se asegure su utilización (CEPAL, 2013: 9, 22 y 39).

10.6. Acceso a la participación en la gestión ambiental

Es la posibilidad que tienen las y los ciudadanos de proporcionar insumos significativos, oportunos e informados y de influenciar las decisiones de políticas, estrategias y planes en diversos niveles, así como en proyectos individuales que tienen impactos ambientales. Se afirma que, en Latinoamérica y Caribe, los países lucen avances en cuanto al reconocimiento legal del derecho a la participación y la creación de instancias para su ejercicio, pero también desafíos en la implementación apropiada de dichos mecanismos. La participación se limita mayormente a instancias formales, como la consulta pública, sin que se haga seguimiento a la incorporación cabal de los aportes entregados por la sociedad en dichos espacios. Por otra parte, subsiste la existencia de grupos sociales sub-representados, como las mujeres y las poblaciones indígenas y de ascendencia africana (CEPAL, 2013: 9 y 52).

10.7. Acceso a la justicia ambiental

Es la capacidad de las y los ciudadanos de recurrir a árbitros imparciales e independientes; éstos pueden ser mediadores, tribunales administrativos o tribunales de justicia, entre otros; para proteger los derechos ambientales o corregir un daño ambiental, así como para resolver eficazmente disputas relativas al acceso a la información y la participación en decisiones que afectan el ambiente. Se indica que los países de Latinoamérica y Caribe muestran avances en el diseño y la

implementación de instancias especializadas con jurisdicción ambiental y que la legislación de varios países ha ido ampliando los resortes procesales y la jurisprudencia para una mayor operatividad del derecho ambiental (CEPAL, 2013: 9 y 54).

10.8. Participación ciudadana ambiental

Es el proceso mediante el cual las y los ciudadanos participan responsablemente, de buena fe y con transparencia y veracidad, en forma individual o colectiva, en la definición y aplicación de las políticas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno, y en el proceso de tomas de decisiones públicas sobre materias ambientales, así como en su ejecución y fiscalización. Las decisiones y acciones de la gestión ambiental buscan la concertación con la sociedad civil (Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM-Reglamento sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales).

10.9. Comisión Ambiental Municipal (CAM)

Instancia de gestión ambiental, encargada de coordinar y concertar la política ambiental local. Promueve el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado. Articulan sus políticas ambientales con la Comisión Ambiental Regional y el Ministerio del Ambiente. Mediante ordenanza municipal se aprueba la creación de la CAM, su ámbito, funciones y composición. La aprobación de los instrumentos de gestión ambiental provincial y distrital debe contar con opinión favorable de la CAM, sin perjuicio de la intervención de las instituciones públicas y privadas, y órganos de base representativos de la sociedad civil. Los instrumentos de gestión ambiental distrital deben guardar estricta concordancia con los aprobados para el ámbito nacional, regional y provincial (Ley 28245-Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental: artículos 25 y 26).